

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 102

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución  
solicitando informes al P.E.P referentes a comedores escolares.

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión

21/03/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 040/96

Nº:

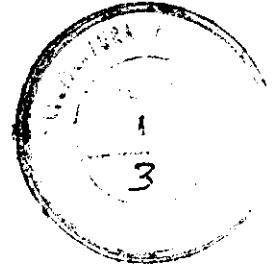
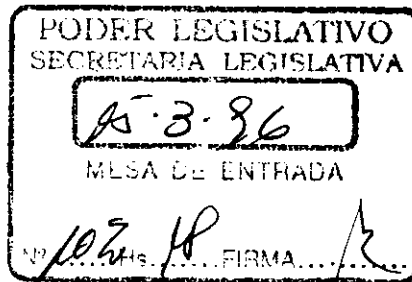
Contestación: C. Of. Nº 113/96.

Orden del día Nº:

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista

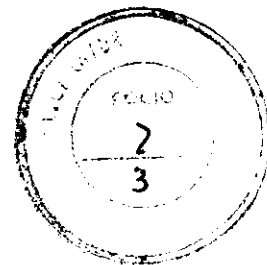


USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, A e I, A, S. 15 de MARZO de 1996

FUNDAMENTOS:

SR. PRESIDENTE:

Considerando que es necesario contar con la mayor cantidad de información relacionado con el funcionamiento de los COMEDORES ESCOLARES de todos los establecimientos escolares de la provincia, porque ello está directamente relacionado con el estado nutricional de nuestros niños y con el desarrollo pondo-estatural, psico-físico y mental de nuestros futuros hombres; y, a su vez, consideramos que todo déficit alimenticio compromete los aportes de proteínas, grasas e hidratos de carbono, además de vitaminas y minerales, imprescindibles en la etapa de crecimiento del infante; y, que dado la situación socio-económica cambiante que está sufriendo nuestra comunidad fueguina, agravadas por las condiciones climatológicas de la isla; por todo ello es que solicitamos al Ministerio de Educación y Cultura, la siguiente información:



## PROYECTO DE RESOLUCION

### ARTICULO 1º: Relacionado con los COMEDORES ESCOLARES :

- Creación y funcionamiento.
- Tipo de dietas aprobadas y distribuidas.
- Sistema de acopio de alimentos perecederos y conservación.
- Control y seguimiento del estado de los alimentos ( fecha de vencimiento, estado de conservación, etc.)
- Control de la calidad de las dietas.
- Recursos humanos: tipo y cantidad.
- Cantidad de dietas administradas en el año 1995.-

### ARTICULO 2º; Relacionado con la COPA DE LECHE :

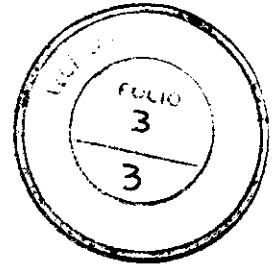
- Tipo de leche administrada (entera en polvo, enriquecida con vitaminas, cereales, yogur, etc.)
- Cantidad en centímetros cúbicos suministrada por ración individual y ración total para el año 1995.
- Frecuencia diarias de administración. en Jardín de Infantes y en escuelas primarias.
- Otros alimentos administrados conjuntamente con la Copa de Leche (pan, facturas, biscochos, sanwichs.)

### ARTICULO 3º: Información acerca del mobiliario y equipamiento de los distintos establecimientos escolares:

- Cantidad y estado de conservación del mobiliario (bancos, sillas, escritorios, pizarrones, etc)



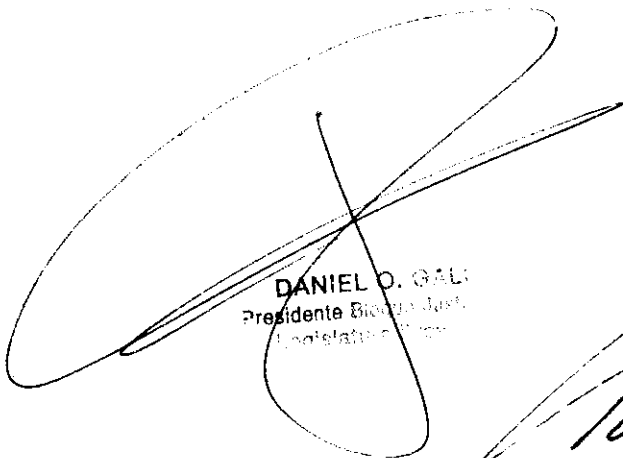
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



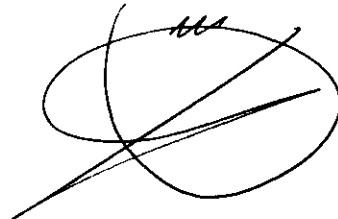
-Elementos de uso didácticos.

-Déficit de moblajes y equipamiento.

ARTICULO 4º: Considerando que es necesario contar con la información consistente para sugerir planes correctivos, si fuera justificado, es que proponemos un plazo no mayor de 15 (quince) días para disponer de los datos solicitados.



DANIEL O. GALLO  
Presidente Bloque Just.  
Legislatura Provincial



ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial



JUAN JOSÉ AGUILAR  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial



GUILLERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial